

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

922. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE VIGILANCIA Y CONTROL DE IMPORTACIÓN, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CLASE DE PERSONAL DE OFICIOS, PERTENECIENTES AL SUBGRUPO C2, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de Vigilancia y Control de Importación, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, en la clase de personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el procedimiento de oposición libre, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2024, acordó **FECHA, LUGAR Y HORA** para la realización del Primer Ejercicio de la Primera Fase de Oposición.

El Primer Ejercicio de la Primera Fase de Oposición consistirá en la realización de un cuestionario tipo test formado por un máximo de **50 preguntas**, más 5 preguntas de reserva para posibles anulaciones, que estará integrado por respuestas múltiples con tres alternativas de las que solo una de ellas será la correcta y relacionadas con los temas recogidos en el programa, que se deberá realizar en un periodo máximo de **60 minutos**.

Cada pregunta acertada se valorará de **0,20 puntos**, penalizándose los errores. La pregunta en blanco no se valorará. La puntuación mínima para superar el ejercicio será de un 5.

FECHA: DOMINGO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.

HORA LLAMAMIENTO: 17,00 HORAS.

LUGAR: UNIVERSIDAD DE GRANADA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA.

SITUACIÓN: CRTA. ALFONSO XIII, ESQUINA CON C/ SANTANDER, 1.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido y bolígrafo de color azul o negro. **Se recuerda a los opositores que durante el desarrollo de la prueba los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a internet deberán permanecer apagados y guardados. El incumplimiento dará lugar a la expulsión inmediata del lugar del examen.**

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que, conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5000, de fecha 15 de febrero de 2013), en su apartado 8.1.3: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo".

Los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo serán publicados en la página web de la CAM.

Lo que se comunica, para conocimiento general.

Melilla 18 de octubre de 2024,
El Presidente del Tribunal,
Francisco Javier Platero Lázaro